

## Registro y trámite del carné de estudiante

Es requisito indispensable que cada estudiante de posgrado registre su matrícula y adjunte unos documentos básicos que son el punto de partida de su historia académica y que le sirven también para obtener el carné de estudiante. Por ello, le solicitamos seguir las instrucciones que se detallan a continuación:

### Instrucciones para el registro de la matrícula:

Entregue en la Oficina de Admisiones y Registro dentro de los 5 días hábiles siguientes al pago de su matrícula (Calle 18ª No 0-33 Este, Bloque E – Primer Piso, de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. jornada continúa):

- Una copia del recibo de matrícula cancelado
- Hoja de registro de matrícula con foto correspondiente (tamaño 3x4 cms. En fondo blanco). Este formato le será entregado en las ventanillas de Admisiones y Registro.
- Fotocopia del documento de identidad.

### Estudiantes Extranjeros:

- Para el Pago y Posterior Registro de matrícula, es indispensable que hayan entregado con anterioridad en la Oficina de Admisiones y Registro, la fotocopia de la visa de estudiante u otra que le permita estudiar.
- A más tardar el viernes de la segunda semana de clases, debe entregar la fotocopia de su cédula de extranjería.



### ***Carné de estudiante***

El carné le sirve para identificarse como estudiante de posgrado de la Universidad de los Andes e ingresar al campus. Puede usarlo para entrar a las salas de cómputo y bibliotecas, para retirar o renovar el préstamo de los libros que desee consultar y para hacer uso de los servicios del Centro Deportivo.



#### **RECUERDE:**

EN POSGRADOS, EL CARNÉ SE ENTREGA MÁXIMO CINCO DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER REGISTRADO SU MATRÍCULA EN LAS VENTANILLAS DE ADMISIONES Y REGISTRO.

